

**Proceso de Información y Participación Pública
del Plan Integrado de Gestión de
Residuos de Navarra**

**Segunda sesión deliberativa
RECICLAJE DE BIORESIDUOS**

Resumen de la sesión deliberativa

*(Documento borrador pendiente de revisión por parte
de los participantes)*

Pamplona, 13 de octubre de 2010

Organizado por:



Con la colaboración de:



Equipo de facilitación:



ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible empleando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos. Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir las copias necesarias de este documento a doble cara, empleando papel 100% reciclado post-consumo libre de cloro.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS Y DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
3. RESULTADOS DE LA SESIÓN	5
3.1. PREGUNTAS Y ACLARACIONES REFERENTES A LAS PRESENTACIONES REALIZADAS	5
3.2. APORTACIONES A LAS PROPUESTAS RECOGIDAS EN LOS TALLERES PARTICIPATIVOS	7
4. EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	23
4.1. PUNTUACIONES MEDIAS Y VALORACIONES GENERALES	23
4.2. COMENTARIOS DE LOS PARTICIPANTES	24

1. Introducción

¿Qué es el proceso de información y participación pública?

El Plan Integral de Gestión de Residuos de Navarra 2010-2017 ha sido impulsado por el Gobierno de Navarra con el objetivo de adaptar la gestión de los residuos a las nuevas normativas europeas y estatales.

Uno de los objetivos principales del PIGRN es planificar los recursos públicos y privados destinados a la gestión de residuos. Prevé definir el déficit y las infraestructuras necesarias para el cumplimiento de los objetivos legales y realizar el cálculo económico tanto de las inversiones necesarias y de sus costes de explotación necesarios para alcanzar dichos objetivos.

El Proyecto del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra 2010-2017, fue aprobado por el Gobierno de Navarra, en su Sesión de 17 de mayo de 2010, y se sometió a exposición pública por un plazo de 45 días.

Por Resolución 951/2010, de 22 de junio, se amplió el plazo de exposición pública, hasta el 15 de noviembre de 2010, para dar cabida a un proceso de información y participación pública durante septiembre y octubre. Las actividades previstas en el proceso de información y participación pública que se recogen en este documento forman parte de las siguientes fases del procedimiento de evaluación ambiental estratégica al que está sometido todo Plan o Programa:

- Fase de Información y Consulta Pública
- Fase de informes y resolución de alegaciones
- Fase de aprobación definitiva del plan.

La gestión del “Proceso de información y participación pública del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (PIGRN) 2010-2017” ha sido encomendada al CRANA por la Dirección General de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra.

Objetivos del proceso

Los objetivos que se marcaron en este proceso de información y participación pública fueron los siguientes:

- Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
- Identificar las partes interesadas que pueden participar en el PIGRN
- Presentar la propuesta del Plan a las partes interesadas y al público en general y facilitar el proceso de consulta
- Hacer accesible la información relevante del PIGRN, dando a conocer:
 - Los resultados del plan anterior
 - El diagnóstico de la situación actual
 - Las razones para la elección de alternativas de recogida y tratamiento
 - Los objetivos y medidas del nuevo PIGRN

- Facilitar la presentación, en su caso, de alegaciones
- Posibilitar un espacio para la deliberación pública sobre los contenidos y propuestas con menor consenso
- Recoger y analizar las propuestas de las partes interesadas y del público para su posible incorporación al Plan
- Mejorar la planificación del Gobierno de Navarra a través del contraste de los trabajos técnicos con las propuestas útiles de las entidades participantes.

Sesiones deliberativas

Las sesiones deliberativas tienen por objetivo básico recoger y analizar nuevas propuestas elaboradas por los participantes para su posible incorporación al Plan. Dentro de este apartado se realizarán 1 reunión sobre Prevención y reutilización y 3 reuniones sobre Reciclaje y Valorización.

En base al resultado de estas jornadas y de los trabajos anteriores, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente elaborará un informe final sobre el proceso de información y participación que estará disponible en la página web del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para su descarga y posterior consulta.

El Gobierno de Navarra valorará y, en su caso, tomará en consideración las propuestas que se hayan realizado al texto durante el proceso de participación. El texto resultante será aprobado por el Gobierno de Navarra, que lo remitirá al Parlamento de Navarra para su aprobación definitiva.

Se celebrará una jornada de retorno, en Pamplona donde el Gobierno presentará el plan definitivo, así como las propuestas y alegaciones admitidas y denegadas y su razonamiento correspondiente.

2. Objetivos y desarrollo de la sesión

Este informe recoge los resultados del taller desarrollado el día 13 de octubre, en horario de 17 a 21h. en la Residencia Juvenil Fuerte del Príncipe (Pamplona).

La sesión tenía como objetivo básico, presentar y contrastar propuestas de mejora del PIGRN realizadas por los asistentes.. En cada sesión se trataron un máximo de tres propuestas seleccionadas por el Gobierno de Navarra a partir de las recibidas en el plazo de tiempo especificado. Algunas de las propuestas presentadas son fruto de un proceso previo de acuerdo entre los ponentes con aportaciones similares.

Las propuestas seleccionadas para este taller por parte la Comisión de Seguimiento del Plan de Información y Participación Pública del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para su exposición pública y debate en función de su contenido, justificación y documentación aportada son las siguientes:

Propuestas aceptadas	Entidad
Jesús Arbizu	Recogida selectiva de M.O., modelo descentralizado de plantas, indicadores y objetivos
Juan del Barrio. LURRA	Análisis comparativo del modelo propuesto con otro descentralizado
Ignacio Irigoyen	Análisis y alternativas para recogida, tratamiento y reciclaje de MO

La propuesta de Blanca Yoldi (Recoger en el plan la denominada “Alternativa C”) no fue seleccionada porque se consideró que era una solicitud de información, que sería respondida en la presentación inicial del Departamento.

El desarrollo de la sesión se centró en los siguientes puntos:

- Apertura y bienvenida por parte de Andrés Eciolaza, Director General de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra, y Jaione Vicente en representación de la Fundación CRANA.
- Presentación de la sesión por parte de Xavier Carbonell de ARC Mediación Ambiental.
- Presentación por parte de Raúl Salanueva (Jefe Sección de Residuos del Gobierno de Navarra) sobre los apartados del PIGRN referidos a la temática propia de la sesión.
- Presentación de las nuevas propuestas de mejora del PIGRN realizadas por los participantes.
- Preguntas y aclaraciones referentes a las exposiciones realizadas.
- Debate en grupo sobre los contenidos del Plan, posibles mejoras y cambios y sobre las propuestas presentadas por los asistentes.
- Conclusiones del debate

Las presentaciones fueron entregadas por los ponentes en formato digital, se pueden descargar en la página web del CRANA (www.crana.org).

La sesión contó con la presencia de 33 asistentes de los 67 inscritos previamente.

Nombre y apellidos	Entidad
ANV Y MIEMBRO PERMANENTE DE LA MCP	Mikel Gastesi Zabaleta
ARAXES GARAIKO MANKOMUNITATEA	Miguel Javier Recalde Goldaraz
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DE NAVARRA IRACHE	José Javier Martínez Elizondo
ASOCIACIÓN VECINAL DE SAN JORGE	Julen Mendiguren Sotelo
AYUNTAMIENTO CENDEA DE CIZUR	Miguel Sanz Izco
AYUNTAMIENTO DE UNZUE	José Javier Jaurrieta Elcano
COLECTIVO URBANAS	Concha Fernández De Pinedo Sáez
COMISIÓN DE ECOLOGÍA DEL AYTO. DE TAFALLA	Juan Martín Recalde Salinas
CONTENEDORES IRUÑA	Ana Barriain Baztan

CONTENEDORES IRUÑA	Jesús María Miguélez García
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	Inmaculada Matias Ángel
EKOLOGISTAK MARTXAN	Alejandro Arizkun Cela
EXPERTO MEDIOAMBIENTAL	Jesús Arbizu Txurio
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	Luis Hualde Manso
FUNDACIÓN IDIMA	Maura Colera Palacios
GESTIÓN AMBIENTAL, VIVEROS Y REPOBLACIONES	Enrique Herranz Dorremocha
GESTIÓN AMBIENTAL, VIVEROS Y REPOBLACIONES	Andrés Marsá
GREENPEACE	Jesús Casajús Martínez
GRUPO LOCAL DE GREENPEACE	Ana Blanca Fernández
GRUPO LOCAL DE GREENPEACE	Jan Kraft
GRUPO LOCAL DE GREENPEACE EN NAVARRA	Ana Malón Irurita
GRUPO LOCAL DE GREENPEACE EN NAVARRA	Fernando Royo González
JOGAR	José Tomás García
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	Carmen Lainez
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	Miguel Ángel Díaz Frances
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	Ángel Álvarez
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	Mikel Manzanos
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	Arturo Ruiz De Azagra
MANCOMUNIDAD DE MAIRAGA	José María Alcuaz
MANCOMUNIDAD VALDIZARBE	Óscar Rubio Unzue
NAMAINSA	Carmentxu Alcalde Montes
NAMAINSA	Silvia Ruiz De Larramendi Casademón
NAMAINSA	Javier Erice
NILSA	Víctor Mur Bielsa
PITTI ESKABAZIOAK, S.L.	Maider Juarikorena
SAKANA BIZIRIK	Abel Bados Vergara
SCPSA	Beatriz Yaben
SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE - UGT NAVARRA	Sonia García Fernández
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	José Miguel Mateo Celaya
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	Santiago Álvarez Folgueras
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	Ignacio Irigoyen

La moderación y conducción de los talleres participativos corrió a cargo de Xavier Carbonell y Diego Chueca de ARC Mediación Ambiental.

3. Resultados de la sesión

3.1. Preguntas y aclaraciones referentes a las presentaciones realizadas

1. Responde Pedro Zuazo a la demanda hecha por Jesús Arbizu Txurio sobre la Alternativa C

Responde que, en su momento, fue contestada una petición de 3R, Greenpeace y Ekologistak Martxan. Reconoce que es cierto que no se ha aportado el texto completo, pero sí una explicación sucinta; también dice que está resumida en el documento de preguntas y respuestas frecuentes, y reincide en que no hay una presentación de diferentes alternativas que puedan compararse, pero sí hay una serie de decisiones relativas a la jerarquía: en cada una de ellas hay una serie de medidas y se justifica también el porqué.

Cuando se llega a la materia orgánica, se opta por una alternativa que es la del inicio de experiencias piloto de recogida selectiva de materia orgánica, aplicando el principio de prudencia-cautela sin proponer una implantación generalizada de selección de materia orgánica domiciliaria, que es lo que contempla la alternativa C.

Esta alternativa C se desarrolló cuando se tuvo conocimiento del borrador de la Ley de residuos que proponía unos objetivos concretos de recogida selectiva de materia orgánica. Entonces desde el Departamento se realizó el ejercicio de ver cómo podía redactarse el PIGRN alternativo, una posible versión en caso de que ese objetivo fuera legalmente exigible.

Se hizo partícipe de esa propuesta a las principales mancomunidades y, a la vista de su respuesta y del análisis de la cuestión, se optó por mantener la redacción original, la A. La C suponía una implantación progresiva y la adaptación de la Mancomunidad de Montejurra hacia un modelo del nuevo modelo con recogida separada de Materia Orgánica y de envases también.

2. Responde Raúl Salanueva a Ignacio Irigoyen:

Cuando Ignacio Irigoyen ha hablado de objetivos, se ha referido sólo a los residuos domésticos, pero la frase sigue incluyendo a otros residuos que pueden ser asimilables a los residuos domiciliarios.

Sí se cita el compostaje y se cita que habrá que recoger los estándares de calidad del compost. El borrador de la Unión Europea establece un concepto de fin de vida del residuo que no está totalmente definido. El modelo del compost se basa en metales pesados, aunque hay otro borrador que lo amplía más.

Y volviendo al compost sí que se hace una revisión en el Plan, incluso campañas para promover el uso del compost.

3. Aportación de Jesús Arbizu

En el anteproyecto de los residuos, dice en el artículo 2 que quedarán excluidas las materias fecales, paja, los agrícolas etc. para aclarar lo que son los biorresiduos y distinguirlos de los industriales.

4. Aportación de Jesús Arbizu

Dice que no entiende por qué se pide la alternativa C y no se les presenta. Y señala que se queda más preocupado: si se ha dicho que hay una A y una C, tiene que haber una B y ahora él la pide. Como son documentos de trabajo, dice que hay que ponerlos encima de la mesa y son importantes porque aluden a los temas locales.

5. Pregunta de Miguel Sanz a Ignacio Irigoyen

Pregunta si Ignacio Irigoyen ha trabajado en compost en la Mancomunidad de Montejurra y en biometanización en Tudela. Si es así, quiere saber si la calidad cumple con la normativa vigente.

Responde Ignacio Irigoyen que el producto de Tudela dejó de ser compost con la aprobación de la ley. En cuanto a Montejurra, señala que hace tiempo que no tienen relación, pero sí han hecho un seguimiento de un ensayo de EVENA que ha abonado durante 12 años sus parcelas con ese compost y puede decir que la analítica es muy buena: en base a resultados de suelo, equivalentes a fertilizantes minerales. Si lo que pregunta es sobre la presencia de materias inertes o no inertes, estos últimos años no lo ha visto, pero antes no había.

6. Pregunta de Miguel Sanz a Juan del Barrio

Cuando habla de los sistemas de recogida de Cataluña, le pregunta por qué cree que no se ha extendido la experiencia al 100% del territorio.

Responde Juan del Barrio que los resultados de los 10 últimos años confirman que los resultados son buenos; él cree que hace falta valentía política para hacer el puerta a puerta; también cree que a los políticos navarros la participación ciudadana les da vértigo. Cree que es un tema de medidas políticas.

3.2. Aportaciones a las propuestas recogidas en los talleres participativos

La hora y cuarto dedicada al debate en grupo se centró en la valoración de las propuestas realizadas y en la identificación de posibles mejoras que se podrían contemplar en el texto del futuro PIGRN. El equipo facilitador realizó una recopilación de las propuestas presentadas con el fin de que los dos grupos que trabajaban en paralelo dispusieran de los mismos planteamientos iniciales. Al finalizar el turno de preguntas y aclaraciones, se expusieron y validaron las propuestas sobre las que trabajarían los dos grupos:

1. Extender la recogida selectiva de materia orgánica en toda Navarra.
2. Adaptar los diferentes modelos de recogida y tratamiento a la realidad de Navarra.
3. Contemplar la recogida puerta a puerta frente al 5º contenedor.
4. Contemplar los objetivos de cantidad y calidad marcados por el último borrador de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados (cambio en Objetivo 2 del PIGRN).
5. Duplicar los objetivos del borrador: 2016 (40%) y 2020 (80%).
6. Durante 2015 diseñar el Plan de Recogida Separada de Biorresiduos que permita compostar (o biometanizar) las 52.000 t de biorresiduos para 2020
7. No crear infraestructuras en Navarra que impidan el cumplimiento de los objetivos de reciclaje de la ley vigente. Expresamente limitar la capacidad máxima de la incineradora a 237 kg/hab año (población prevista 2020 650.000= 154.050 t/año).

Dado que el tiempo de debate era escaso se entregaron fichas a los participantes para que pudieran realizar por escrito aportaciones complementarias.

Las fichas se dividían en tres apartados, pudiendo rellenar cada participante los que considerara conveniente:

- Elementos que refuerzan la propuesta
- Alertas o riesgos que pueden dificultar el desarrollo de la propuesta
- Observaciones a esta propuesta

En los apartados 3.1.2. y 3.1.4. se recoge la transcripción literal de las fichas recogidas en los grupos 1 y 2 respectivamente.

Al final de la sesión la compañía 3R invita a todos los participantes a XXI Encuentro de Amantes de las Basuras que se celebrará del 15 al 17 de octubre en la Casa de Juventud en de Pamplona.

3.1.1. Resultado del trabajo del grupo 1

En el debate facilitado por Xavier Carbonell se realizaron las siguientes aportaciones o comentarios a las propuestas presentadas:

1- Extender la recogida selectiva de materia orgánica en toda Navarra.

Algunos participantes consideran que se trata de una medida ineludible, una obligación legal, además de ser la propuesta más económica, ecológica, sostenible y participativa.

La valoran especialmente positiva por múltiples razones:

- La consideran imprescindible para evitar la acumulación de impropios en el compostaje y necesaria para producir un compost de calidad.
- Es coherente con las actuales directrices europeas.
- Actúa sobre las causas y no sobre los efectos.
- Puede dar un nuevo impulso al sistema de recogida selectiva a nivel de las administraciones.
- Considera la materia orgánica como un recurso y no como un residuo.
- Es intensiva en mano de obra gratuita y de bajo coste, implicando al generador del residuo (al ciudadano). En este sentido algunos consideran mejor el sistema puerta a puerta porque la persona se responsabiliza más de la basura que produce.
- Si se promoviera más el sistema de recogida selectiva la opción de la incineración probablemente perdería el peso que se le da en el PIGRN.

En cambio plantean algunas dificultades en cuanto a:

- Es una medida que para ser eficiente debería ir acompañada de una campaña de concienciación ya que es muy dependiente del cambio de hábitos de la población. Los participantes constatan dificultades a la hora de conseguir la colaboración ciudadana. Algunos consideran que esta situación se podría revertir a través de incentivos (como la reducción de tasas de basura para quien participe) o penalizaciones. Otros piensan que es necesario un cambio de modelo en la sociedad, una mejor educación medioambiental y más difusión (destinando medios como la publicidad).
- Tampoco perciben que haya una voluntad política clara en todo lo que sea promover la prevención.
- Algunos apuntan posibles vacíos en la parte legislativa
- También debería preverse, a nivel presupuestario y de gestión, un aumento de los recursos destinados a la recogida selectiva. Implementar esta medida supone por ejemplo mayor ocupación para recoger la misma cantidad de basura. Convendría despejar incertidumbres que todavía se perciben en cuanto al rendimiento y la rentabilidad económica de este sistema de recogida.
- La inmediatez. Se recomienda prudencia, aplicar el principio de cautela e ir poco a poco. Se recuerda como ejemplo la cantidad de impropios que siguen apareciendo entre los envases.
- Convendría adaptarla a cada sitio, a cada municipio, dependiendo de las necesidades. En este mismo sentido se propone revisar y hacer un balance de los antecedentes habidos en otros lugares (se cita el éxito relativo de algunas experiencias de compostaje comunitario). Los hay que dudan si realmente sería una medida rentable a nivel medioambiental aplicada de forma genérica a toda Navarra, dada la diversidad orográfica y desigual distribución poblacional entre la zona norte, la media y la Ribera. Otros recuerdan que en ya en año 1985 se lanzaron con éxito iniciativas similares a nivel de Pamplona. Proponen recuperar ese mensaje.

2- Adaptar los diferentes modelos de recogida y tratamiento a la realidad de Navarra.

En general se considera racional, evidente y una ventaja que los modelos de recogida y tratamiento sean flexibles y modelables.

Se aportan los siguientes criterios básicos en ese esfuerzo de adaptación:

- Sea cual sea el sistema, debería prevalecer el principio de que los residuos “viajen” lo menos posible. Para algunos si la materia orgánica se queda donde se genera daría más puestos de trabajo.
- Incluyendo entre las posibilidades “ofertadas” el compostaje doméstico, el comunitario y en pueblos pequeños para evitar el transporte.
- Tener presentes siempre los objetivos de reciclaje, fundamentales para algunos de los presentes.
- Si bien las soluciones pueden ser locales los mensajes que se transmitan a los ciudadanos deben ser genéricos (participar de una misma filosofía y objetivos en la gestión de los residuos urbanos). Siendo imaginativos cabrían iniciativas complementarias a pequeña escala (municipal y de Mancomunidad).

Se plantean como principales dificultades:

- La falta de voluntad política y escasa confianza por parte de los políticos en la capacidad de participación de la población.
- La generalización sistemática de algunas propuestas puede ser contraproducente (ejemplo el 5º contenedor)

Se apunta como reflexión final que quizás haya que deslocalizar más de lo previsto en el Plan y ver qué piensa el territorio.

3 - Contemplar la recogida puerta a puerta frente al 5º contenedor.

Algunos participantes piensan que esta propuesta se podría extender a toda Navarra y ben un potencial tremendo en empezar a trabajar en algunas poblaciones cercanas a Pamplona.

Destacan entre sus ventajas:

- Los altos niveles de recogida selectiva que se pueden alcanzar. Porcentajes aparte, viendo la experiencia desarrollada en otros lugares, constatan una mejora significativa de los resultados allí donde se ha realizado.
- La recogida puerta a puerta refuerza al máximo la separación en inicio
- El compost conseguido con este sistema es de máxima calidad. Además paralelamente rebaja los impropios en la recogida de envases.
- Implica mucho a la ciudadanía, favorece su concienciación. Las personas participan y se sienten orgullosas de su trabajo y colaboración en la gestión de asuntos comunes (evitando acciones incívicas).
- Unos piensan además que no es más caro. Otros ven que va asociado a un aumento claro de los costes.

Para una buena puesta en marcha de la recogida puerta a puerta se requiere:

- Evitar la politización e incrementar el apoyo de las administraciones a estos sistemas de recogida que implican cambios radicales en los hábitos cotidianos.
- Informar mejor a los ciudadanos ya que muchos desconocen las ventajas que ofrece el sistema.
- Ser cautos y no generalizar sistemáticamente su aplicación. Se sugiere estudiar bien cada caso y situación y contrastarlo con datos objetivos resultantes de la aplicación de este modelo en otras ciudades. Se citan por ejemplo:
 - la dificultad de aplicar este sistema en poblaciones concentradas (donde dominen la verticalidad, y mucha población concentrada en grandes edificios).
 - la necesidad de caracterizar mejor situaciones detectadas por alguno de los presentes en cuanto a la posible “fuga de basura” a municipios colindantes donde no se aplica el puerta a puerta.
- Prever un sistema de adaptación progresiva. Estamos hablando de una iniciativa que posiblemente requiera en cambio de modelo de sociedad.

4 - Contemplar los objetivos de cantidad y calidad marcados por el último borrador de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados (cambio en Objetivo 2 del PIGRN).

En principio sería imperativo, aunque también es verdad que la Ley de Residuos y Suelos Contaminados todavía no está vigente.

Las mayores recelos vienen de:

- El grado de cumplimiento de los imperativos legales. Algunos citan como ejemplo, que este mismo Plan, según la Ley debería haberse elaborado con participación pública y en principio no fue así
- Las prisas. Hasta qué punto no sería lógico esperar a la aprobación de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados –prevista en principio para diciembre- para cerrar de forma coordinada el PIGRN.

Se plantea como solución, **programar una primera revisión pública del PIGRN una vez se apruebe la Ley**. En este sentido sería francamente mejorable en relación al tiempo que se ha tardado en revisar el anterior Plan.

5 - Duplicar los objetivos del borrador: 2016 (40%) y 2020 (80%).

Algunos plantean que fijar estos porcentajes puede ser arriesgado si no se dispone de datos objetivos. Otros abogan por ser ambiciosos y valientes, de forma natural posiblemente llevaría a desestimar la opción de la incineradora.

Lógicamente los objetivos que se fijen determinarán las acciones. En función de lo que se establezca como porcentaje de recogida de bioresiduos (más o menos ambicioso) se condiciona el dimensionado de la incineración. Se recuerda que previsiblemente la próxima Ley de Residuos a nivel estatal fijará sólo unos mínimos.

6 - Durante 2015 diseñar el Plan de Recogida Separada de Biorresiduos que permita compostar (o biometanizar) las 52.000 t de biorresiduos para 2020

Acabándose ya el tiempo de debate, se puntualiza que posiblemente no habría que esperar al 2015. Se debería de hacer antes (ponerse a trabajar ya).

7- No crear infraestructuras en Navarra que impidan el cumplimiento de los objetivos de reciclaje de la ley vigente. Expresamente limitar la capacidad máxima de la incineradora a 237 kg/hab año (población prevista 2020 650.000= 154.050 t/año).

Esta medida se deriva al debate previsto sobre la incineración en las sesiones deliberativas nº3 y 4.

3.1.2. Aportaciones recogidas por escrito en el grupo 1

Propuesta1: Extender la recogida selectiva de materia orgánica en toda Navarra.

Elementos que refuerzan la propuesta

Es una obligación legal

Es un medio para conseguir resultados

Darí­a un nuevo impulso al sistema de recogida selectiva, al menos en las administraciones.

Es imprescindible para evitar la acumulaci3n de impropios en el compostaje.

Actúa sobre las causas y no sobre los efectos.

Es la tendencia europea.

Considerar la materia orgánica como recurso y no cómo residuo.

Intensiva en mano de obra gratuita y de bajo costo.

Implica al generador del residuo (ciudadano)

Ambientalmente sostenible

Necesaria para producir un compost de calidad.

Aplicar el sistema de recogida selectiva junto con una campaña de concienciación.

En cada sitio o municipio dependiendo de las necesidades. No tiene porque ser el mismo sistema para toda Navarra.

El puerta a puerta me parece el mejor porque la persona se responsabiliza de la basura.

Permite realizar excelente compost.

De cumplirse la opción incineración no tendría tanta importancia como se le da en el PIGRN.

Es la propuesta más económica, ecológica, sostenible y participativa.

Alertas o riesgos que pueden dificultar el desarrollo de la propuesta

Dificultad de conseguir total colaboración

Incremento del gasto (e inversión)

Aumento de medios en calle .

Antecedentes de todo tipo, no está claro, soluciones locales.

En materia de residuos aconsejan ir poco a poco.

Prudencia. Se aconseja ir por lo fácil e ir consolidando.

¿Es “rentable” medioambientalmente esta recogida en todos los municipios de Navarra?
Navarra tiene una distribución de la población muy diferenciada entre zona norte, media y ribera.

Medios necesarios por parte de la Administración para que sea una realidad.

Falta de voluntad política. No hay prevención.

Funciona en muchos sitios. ¿Porqué aquí no?

Falta legislación

Faltan incentivos - Se podrían reducir las tasas de basura al que participa.

Observaciones a esta propuesta

Rentabilidad económica

Rendimiento.

Es necesario un cambio de modelo de sociedad, una mejor educación medioambiental y un mayor apoyo político.

Algo que ya se lanzó en el año 1985 en Pamplona y no se trata de experiencias sino de realidades.

Propuesta 2: Adaptar los diferentes modelos de recogida y tratamiento a la realidad de Navarra.

Elementos que refuerzan la propuesta

Esto es evidente

Se debe ser flexible aunque sin olvidar los objetivos de reciclaje.

El sistema que se adopte de recogida de residuos debe aceptar que en los viajes se hagan los menos kilómetros posibles.

Incluyendo el compostaje doméstico y el compostaje comunitario

Extensible a todos los municipios y las mancomunidades

En cada lugar lo que se necesite y si materia orgánica se quede donde se genera daría más

puestos de trabajo.

Racional

Son más flexibles y permiten adaptarse pero siempre con menajes genéricos.

Posibilidad de compostaje en pueblos pequeños para evitar transporte.

Alertas o riesgos que pueden dificultar el desarrollo de la propuesta

Falta de voluntad política

Los políticos no confían en la capacidad de participación de la población.

Ninguna.

A priori no al 5º contenedor generalizado

Adaptar modelos de tratamiento al “principio de proximidad” (se citan varios ejemplos).

Observaciones a esta propuesta

En lugares alejados por realizar grandes infraestructuras para la creación de plantas de minicompostaje para reducir costes (¿?)¹

Propuesta 3: Contemplar la recogida puerta a puerta frente al 5º contenedor.

Elementos que refuerzan la propuesta

Los dos sistemas pueden ser válidos. Lo importante es la voluntad política y los objetivos que nos marquemos (que sean ambiciosos).

La recogida puerta a puerta refuerza al máximo la separación en el inicio.

Evita las actividades incívicas

No es más caro.

Mejores resultados en todos los lugares donde se ha realizado

Mejora paralelamente los resultados de los envases.

El compost conseguido con este sistema es el que contempla las Directivas europeas y española. Además es de máxima calidad.

Participación ciudadana en los asuntos comunes.

Bajos niveles de impropios

Altos niveles de recogida selectiva (entre 65 y 85%)

Sí, todo es posible. Además están los alrededores donde se podría comenzar la experiencia (Huarte, Villava, Berriozar, Barañoin)

Concienciación ciudadana extraordinaria

Uno participa y se siente orgulloso de su trabajo.

¹ En esta aportación tenemos dificultades en la transcripción.

Alertas o riesgos que pueden dificultar el desarrollo de la propuesta

Excesiva politización.

Falta de apoyo de la administración.

La desinformación de los ciudadanos puede dificultar llevar a cabo esta propuesta..

Principio de cautela. No generalizar un sistema de recogida para todos.

Contrastar con datos objetivos los resultados de este modelo en otras ciudades.

Esto será un proceso de adaptación progresiva. No sería automático.

No politizar el sistema de recogida puerta a puerta.

Hay que hablar de experiencias y de resultados.

Dificultad para viviendas en vertical y núcleos de gran densidad, tanto es espacio como en colaboración.

Mayor gasto en recogida

Fuga de residuos a otros núcleos.

Observaciones a esta propuesta

La basura son recursos.

Propuesta 4: Contemplar los objetivos de cantidad y calidad marcados por el último borrador de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados (cambio en Objetivo 2 del PIGRN).

Elementos que refuerzan la propuesta

Totalmente de acuerdo

Se debe cumplir las leyes vigentes,, por tanto no es operativo.

Es el mínimo, ya que lo exige la Ley, pero hay que ser ambiciosos.

Obligado por Ley.

Alertas o riesgos que pueden dificultar el desarrollo de la propuesta

Hay que cumplir la Ley! En el Plan de Acción Contra el cambio climático no existió retorno.

Costes sociales en un principio, pero ligado a experiencias existentes esto se corregiría.

Observaciones a esta propuesta

Hacer el Plan después que se apruebe la Ley de Residuos.

Propuesta 5: Duplicar los objetivos del borrador: 2016 (40%) y 2020 (80%).

Elementos que refuerzan la propuesta

O somos ambiciosos o no llegaremos. De acuerdo a los objetivos se proponen las actuaciones.

Al duplicar los objetivos tendríamos garantías de cumplir la Ley

Los objetivos de la ley son de mínimos.

Se reduce la cantidad de materia que se envía a la incineradora.

De acuerdo y si pueden ser más mejor.

Los objetivos del PIGRN son poco exigentes. Esto hace necesaria la construcción de una incineradora.

Alertas o riesgos que pueden dificultar el desarrollo de la propuesta

Objetivos cumplibles más modestos y asequibles a esta sociedad.

Los objetivos establecidos en el borrador de Ley se han puesto de acuerdo a criterios técnicos y es irresponsable sin datos intentar duplicarla.

Aportar los medios necesarios.

Miedo por parte de los políticos. Falta de voluntad política.

Dependiendo de los objetivos se necesitaría una incineradora de un tamaño u otro.

Dedicación de fondos económicos a la recogida selectiva.

Observaciones a esta propuesta

Los objetivos deberían ser revisables a lo largo del Plan.

No a la incineración.

Residuo 0.

Propuesta 6: Durante 2015 diseñar el Plan de Recogida Separada de Biorresiduos que permita compostar (o biometanizar) las 52.000 t de biorresiduos para 2020

Elementos que refuerzan la propuesta

Sí en cada zona que se pueda

Es totalmente necesario para ampliar los objetivos planteados, como mínimo y optar por superarlos.

Alertas o riesgos que pueden dificultar el desarrollo de la propuesta

Como en todo, falta de voluntad política y falta de confianza en la ciudadanía.

Observaciones a esta propuesta

En todas aplicar la prevención (ecodiseño, legislación).

3.1.3. Resultado del trabajo del grupo 2

En el debate facilitado por Diego Chueca se realizaron las siguientes aportaciones o comentarios a las propuestas presentadas:

1. Extender la recogida selectiva de materia orgánica en toda Navarra.

Se consideró que era una propuesta positiva desde el momento de que posibilita el **cumplimiento de los objetivos** marcados por la Directiva y el borrador de la futura Ley de Residuos y Suelos Contaminados. De hecho, se consideró como **la única vía posible** por parte de la mayoría de los asistentes y se valoró como la parte más importante del PIGRN.

Una buena separación mejoraría los procesos de biometanización, compostaje o gestión de la fracción resto. Existen **ejemplos positivos** en otras comunidades y otros países que lo demuestran.

Se valoró que es preciso **actuar por convicción**, y no porque sea obligatorio, planteándolo como un objetivo de sensibilización y educación a largo plazo. Por lo tanto, parte de los asistentes valoraron que se debía realizar la recogida selectiva de biorresiduos en **todos los puntos de Navarra** aunque resultara más costoso en algunas zonas.

En este sentido, se recordó el **incremento de costes y el consumo de recursos** que conlleva, siendo muy poco rentable económica y ambientalmente en bastantes ubicaciones alejadas de grandes poblaciones.

Será necesario realizar un **estudio detallado** basado en los análisis de ciclo de vida para valorar las zonas concretas de actuación y, posteriormente, explicar muy bien las decisiones a la ciudadanía.

Como propuestas de acción, se recordó que se debía actuar siempre a través de la **educación ambiental y la participación de la ciudadanía**, teniendo en cuenta que es una vía lenta, que precisa perseverar y que esta cuestión provoca impotencia y desazón en la administración. Para que sea efectiva, sería preciso dotar de un **presupuesto adecuado** para la educación ambiental, hecho que no se da en este PIGRN.

Una respuesta ciudadana debe basarse, además de una buena sensibilización previa, en un **seguimiento de la gestión y un retorno al ciudadano** de las acciones realizadas y los resultados conseguidos.

Se realizó una observación en referencia a la posibilidad de que al retirar los biorresiduos de la basura, disminuya el poder calorífico inferior y esto dificulte la incineración. En este sentido se explicó que los biorresiduos, no sólo no aumentan el poder calorífico, sino que lo reducen, puesto que aportan humedad que hay que eliminar.

Se recogieron otras intervenciones referentes a la existencia de posibles pactos secretos entre la administración y las empresas gestoras que no fueron compartidas por la sala.

En referencia concreta a las exposiciones realizadas en la sesión, se indicó que no se había aclarado la procedencia de la materia orgánica en el PIGRN ni el uso de los biorresiduos estabilizados que no se pueden considerar compost.

2. Adaptar los diferentes modelos de recogida y tratamiento a la realidad de Navarra.

Se consideró necesario **unificar el modelo de gestión en Navarra** (número de fracciones a separar por el ciudadano), pero **adaptar el sistema de recogida a cada realidad** (quinto contenedor indiscriminado o no, puerta a puerta, etc.).

Una gestión diferenciada en función de los ámbitos geográficos generaría confusión en la población y por lo tanto problemas de gestión. Se entiende que se debe de transmitir un único mensaje

Una propuesta para poder evaluar el sistema más adecuado sería **realizar experiencias hasta 2015** explorando diferentes iniciativas para elaborar a partir de esa fecha un Plan de Recogida selectiva de Biorresiduos.

Se plantea el problema de que el PIGRN debería tener validez hasta 2017 y los plazos se cruzarían. Además, en 2016 se debe gestionar el 20% de los biorresiduos, y a esta cifra no se puede llegar con pruebas.

3. Contemplar la recogida puerta a puerta frente al 5º contenedor.

Se valora como un sistema **muy adecuado para casos concretos** como voluminosos, cartón y vidrio en los cascos viejos, grandes productores de materia orgánica, etc.

Los resultados obtenidos en las **experiencias piloto** (no se han llegado a generalizar en ningún municipio) indican que **reduce de forma significativa la cantidad de impropios** frente al quinto contenedor tradicional, pero son muy similares en cantidad y calidad al quinto contenedor personalizado (cerrado con llave y con carácter voluntario). Como inconveniente se indica el **incremento de coste en personal**, multiplicando por seis la necesidad de operarios para la recogida.

Como conclusión, y tras el debate, se entiende que el PIGRN debe establecer un modelo de gestión, pero que **no es preciso que defina el sistema concreto de recogida**.

4. Contemplar los objetivos de cantidad y calidad marcados por el último borrador de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados (cambio en Objetivo 2 del PIGRN).

Dado que el borrador todavía no ha alcanzado el rango de Ley se considera que no debería de ser algo obligatorio y, en todo caso, **no se puede hacer referencia al borrador sino a las cifras** que establece como referencia. Actualmente la redacción cumple con lo marcado en la Directiva, pero se alerta de que muy probablemente **será preciso modificar el texto del PIGRN al poco tiempo de ser aprobado**.

Por lo tanto, una parte de la sala opina que si se prevé modificar el contenido para adaptarlo a la nueva Ley, se ve más adecuado establecer unos **objetivos ambiciosos** que marquen el trabajo a realizar a largo plazo. El principal problema que se plantea en este sentido es que los objetivos deben ser consecuentes a las medidas y al presupuesto previsto, considerando que **con la redacción del PIGRN actual no se pueden alcanzar los**

presumibles objetivos de la futura Ley. Por lo tanto, será preciso irse adaptando a las normar superiores que se vayan aprobando.

5. Duplicar los objetivos del borrador: 2016 (40%) y 2020 (80%).

De forma generalizada se considera una cifra ambigua e inalcanzable de forma realista.

6. Durante 2015 diseñar el Plan de Recogida Separada de Biorresiduos que permita compostar (o biometanizar) las 52.000 t de biorresiduos para 2020

Este punto se abordó en debates anteriores de la sesión. Se consideró que sería un plan adecuado, pero no se concretaron cifras ni fechas.

7. No crear infraestructuras en Navarra que impidan el cumplimiento de los objetivos de reciclaje de la ley vigente. Expresamente limitar la capacidad máxima de la incineradora a 237 kg/hab año (población prevista 2020 650.000= 154.050 t/año).

Por falta de tiempo no se pudo abordar esta propuesta y se retomará en las sesiones específicas a la incineración.

3.1.4. Aportaciones recogidas por escrito en el grupo 2

Propuesta1: Extender la recogida selectiva de materia orgánica en toda Navarra.

Elementos que refuerzan la propuesta

Es posible, como se demuestra en otras ciudades.

Imprescindible para reducir residuos.

Fundamental para alcanzar los objetivos legales.

Existe la obligación de recoger un tanto por ciento mínimo.

Es obligado hacerlo así porque es la única forma de cumplir la directiva europea y la futura Ley de Residuos y Suelos Contaminados. Las variantes de cómo hacerlo pueden ser muchas, adaptadas a la diversidad de realidades en Navarra. Ver experiencias en Austria, Alemania, Holanda, etc.

Es la única vía con futuro, vistas la directrices que se vienen dando desde la Unión Europea.

Cumplir la trasposición de la ley en el ámbito de Navarra.

Si la nueva Ley de Residuos lo exige, debe de hacerse obligatoriamente.

Posibilita cumplir los objetivos de la Ley de Residuos.

Valoriza una materia útil.

Reduce los costes de tratamiento.

Efectos beneficiosos en los flujos de residuos de otros residuos.

Conseguiría los máximos porcentajes de reciclaje.

Facilitaría la gestión de la fracción resto.

Mejoraría la biometanización y el compostaje.

Creación de puestos de trabajo.

Posibilidad de mercado para empleo y generación de riqueza.

Permite el tratamiento *in situ*.

Eliminación de contaminación de suelos.

Creación de sociedad con orgullo de pertenencia a algo bueno.

Es la que más participación ciudadana requiere, algo fundamental para la concienciación, educación y prevención.

Claramente, en un discurso sobre las mejores técnicas disponibles, para exponer a la población y facilitar la corresponsabilización.

Posibilita la implantación de diferentes modelos en las diferentes zonas.

No tiene sentido hacer recogidas diferentes en Navarra.

Análisis del ciclo de vida de las fracciones que componen los residuos sólidos urbanos ordinarios.

Sería necesario concretar esta propuesta en un plan de recogida separada de biorresiduos en 2015 y adaptar la recogida a la realidad de Navarra.

Realizarla en la medida en que sea posible obtener buenos resultados cualitativos y los objetivos de las cantidades recogidas no supongan un aumento importante de los costes.

Alertas o riesgos que pueden dificultar el desarrollo de la propuesta

Mayor costo de recogida en zonas rurales.

Coste.

En dichas zonas, promover el compostaje comunitario, doméstico o puerta a puerta y tratar *in situ* los residuos orgánicos.

Necesita la descentralización de las plantas de tratamiento.

Un contenedor, más espacio. Complicación para los ciudadanos.

Comunicación errónea a la población (incorrecta educación ambiental).

Los comienzos son siempre difíciles y no se puede caer el desánimo inicial. Hay que perseverar en la educación y mentalización.

Quemar en la incineradora materia orgánica porque precisa una carga mínima.

El que más miedo da: que la incineradora exija una carga mínima y que se le proporcione materia orgánica no recogida selectivamente.

Impotencia de las autoridades ante la no participación de la gente.

Falta de presupuesto para la educación-participación medioambiental.

Falta de deseo político.

Empresas interesadas en un negocio contrario.

Pactos secretos con multinacionales de las infraestructuras, etc.

No se ha valorado el aprovechamiento al final del ciclo de vida de los residuos orgánicos estabilizados, lo que dificulta analizar técnicas de tratamiento de la fracción resto una vez hecha la separación selectiva.

Siempre que sea aconsejable según el análisis del ciclo de vida.

No queda claro si el esfuerzo de captar la materia orgánica de grandes productores contabiliza en la extracción de materia orgánica de los residuos urbanos orgánicos o asimilables.

Es una medida a aplicar en la industria, que requiere mucho menos esfuerzo.

Observaciones a esta propuesta

Es la propuesta más importante y positiva.

Hay que hacerla “experimentando” desde abajo y en cada sitio. Alicientes de todo tipo a señalar “positivos” y “fiscales”.

El seguimiento, tanto en la recogida como en la gestión posterior, es clave para el éxito de la propuesta.

El enfoque de la pregunta no es el adecuad. Es necesaria la separación selectiva de la materia orgánica. Luego estableceremos la forma más apropiada de gestión.

El modelo de forma de recogida debe ser estudiado en cada caso.

Propuesta 2: Adaptar los diferentes modelos de recogida y tratamiento a la realidad de Navarra.

Elementos que refuerzan la propuesta

Lógico priorizar el quinto contenedor en zonas urbanas.

Es necesario ensayar a gran escala todas las opciones para que en 2015 se pueda disponer de información veraz y local sobre los resultados de estos sistemas en distintas tipologías de localidades.

Alertas o riesgos que pueden dificultar el desarrollo de la propuesta

Contradice la propuesta número 1.

Navarra no es tan grande como para establecer diferentes modelos.

Observaciones a esta propuesta

O se opta por la 1, o por esta. En mi opinión, poco viable.

Propuesta 3: Contemplar la recogida puerta a puerta frente al 5º contenedor.

Elementos que refuerzan la propuesta

Necesidad de estudiar todos los sistemas de recogida en todas las casuísticas urbanísticas (gran ciudad, pueblos, población diseminada) para disponer de datos reales y antes de 2015 elaborar una estrategia para poder tratar 2.000 t/año de residuos orgánicos.

Concienciación ciudadana.

Buena calidad de residuos

Generación de empleo.

La Mancomunidad de Pamplona tiene capacidad para hacerlo. Se podría empezar en algunos barrios. Sería importante hacer un plan completo, acompañado de acciones de educación ambiental en la línea de lo propuesto por Julen Mendiguren en la pasada jornada y comunicar los resultados a toda la población de la Mancomunidad.

Alertas o riesgos que pueden dificultar el desarrollo de la propuesta

Coste elevado.

Incremento de los coste de recogida. Está demostrado que se llegan a triplicar.

Logística muy complicada.

Dificultades para la realización en edificaciones verticales por la necesidad de espacio.

Precisa estudio de detalle.

Sus promotores, en mi opinión, pecan de optimismo excesivo.

Rechazo ciudadano importante en otras ciudades de poblaciones superiores a 10.000 habitantes.

Afecciones ambientales debido a roturas de bolsas, chorreo de líquidos, etc.

Desvío de los residuos. Acabaran en papeleras o tirados en cualquier esquina.

Observaciones a esta propuesta

Precisa estudio de detalle.

Importancia de la gestión mediante tasas. Penalización por no participar.

Ojo a la utilización de los datos de San Marcos. El 75% de recuperación es sobre lo recogido, no sobre lo generado.

Propuesta 4: Contemplar los objetivos de cantidad y calidad marcados por el último borrador de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados (cambio en Objetivo 2 del PIGRN).

Elementos que refuerzan la propuesta

Si es Ley, habrá que tenerlo en cuenta.

El objetivo debe ser ambicioso.

Alertas o riesgos que pueden dificultar el desarrollo de la propuesta

Mientras sea borrador no obliga.

El Plan aprobado entra en contradicción con el lo que plantea el borrador de la Ley.

No se quiere trabajar para aumentar la recogida.

Observaciones a esta propuesta

Debería tenerse en cuenta indicando que es un borrador.

Propuesta 5: Duplicar los objetivos del borrador: 2016 (40%) y 2020 (80%).

Alertas o riesgos que pueden dificultar el desarrollo de la propuesta

Objetivos muy por encima de lo que se está pidiendo en la directiva de residuos.

Objetivos poco cercanos a la realidad.

¿Por qué? ¿Por qué no se triplica?

Será si es posible.

Observaciones a esta propuesta

Rechazar.

Propuesta 6: Durante 2015 diseñar el Plan de Recogida Separada de Biorresiduos que permita compostar (o biometanizar) las 52.000 t de biorresiduos para 2020

Elementos que refuerzan la propuesta

Si lo exige la Ley, debe hacerse.

Propuesta 7: No crear infraestructuras en Navarra que impidan el cumplimiento de los objetivos de reciclaje de la ley vigente. Expresamente limitar la capacidad máxima de la incineradora a 237 kg/hab año (población

prevista 2020 650.000= 154.050 t/año).

Elementos que refuerzan la propuesta

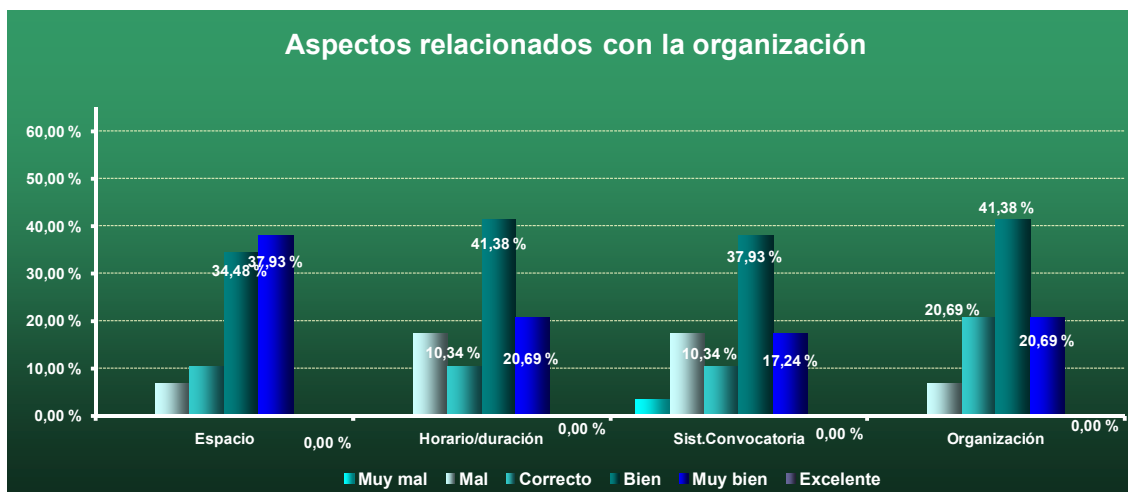
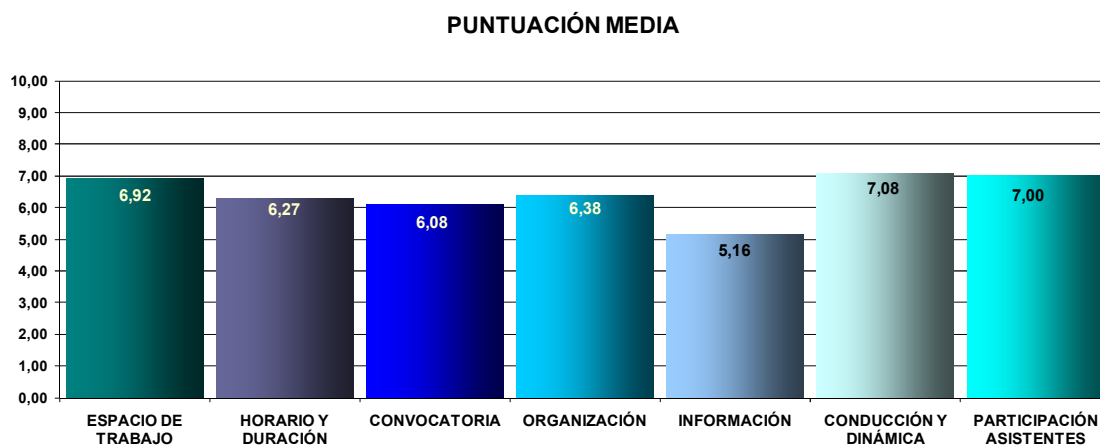
Una explicación transparente y decidida debe ajustar debe ajustar la capacidad de tratamiento a los objetivos pretendidos, o aclarar las condiciones de por qué no se ajusta.

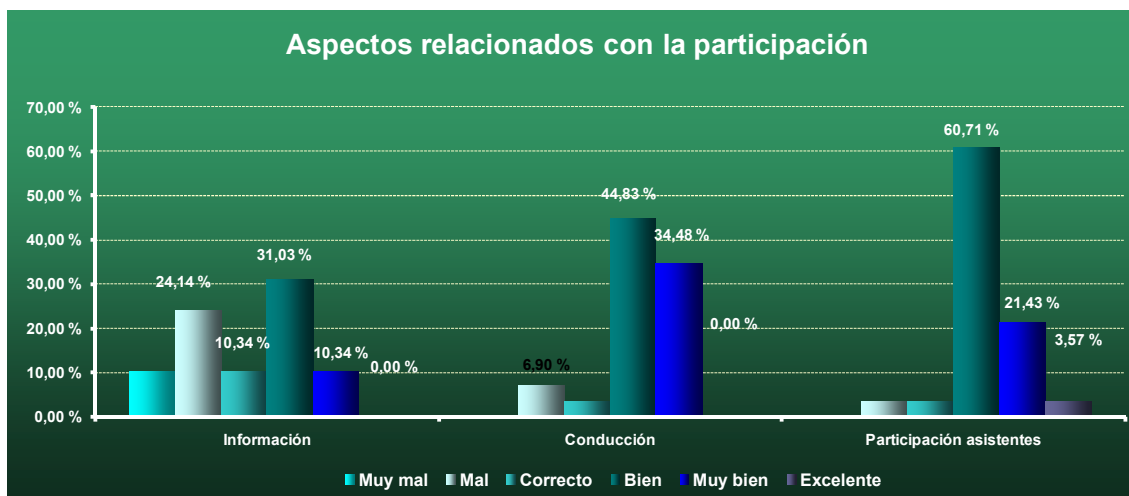
4. Evaluación de la sesión

Para valorar el funcionamiento de las mesas de debate, se facilitó a las personas asistentes un sencillo cuestionario cerrado, por el que analizar diversos aspectos entre un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Vemos a continuación el resultado de las valoraciones del total de 26 cuestionarios recogidos.

4.1. Puntuaciones medias y valoraciones generales





4.2. Comentarios de los participantes

Aspectos positivos a destacar

- La participación
- Más presencia institucional que en la sesión anterior
- Respeto al diálogo
- Buena conducción por parte del moderador
- El formato me ha parecido eficaz y entiendo que servirá para mejorar el PIGRN
- La diversidad de opiniones, entre los gestores y funcionarios del Gobierno, y los ecologistas y personas interesadas
- Respeto total entre los asistentes

Aspectos a mejorar

- Mandar la información antes
- Aceptar las propuestas sin susceptibilidades
- Estas jornadas se deberían haber realizado antes de realizarse el proyecto de PIGRN
- Espacio y tiempo insuficiente para un tema tan importante. Horario mortal para los que trabajamos y tenemos familia. La introducción demasiado larga y falta tiempo para debatir. Para un tema con menos trascendencia sería suficiente. Para este tema, de esta importancia, totalmente insuficiente

Otros aspectos a destacar

- Cómo se van a incorporar los datos obtenidos en el proceso de participación en el plan definitivo